



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-227-RC  
Machachi, 19 de agosto de 2022

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía**, en sesión ordinaria realizada el 18 de agosto de 2022, por mayoría, *Resolvió:*

*“Autorizar el uso del derecho a las vacaciones al Mgs. Gonzalo Hinojosa, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía, que por ley le corresponden, desde el viernes 19 de agosto hasta el viernes 26 de agosto del año en curso y que en el periodo de ausencia se convoque a la Concejala Alternativa Sra. Martha López”.*

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba  
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**